

COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA

Ciudad de México, 04 de abril de 2025.

Reporte semanal no. 12 correspondiente del lunes 31 de marzo al viernes 04 de abril de 2025.

Reporte semanal del equipo de Estado Abierto

A continuación, presento un desglose de las actividades que ha realizado el equipo de Estado Abierto, entre el lunes 31 de marzo al viernes 04 de abril de 2025.

Para facilitar su lectura, el documento está estructurado de la siguiente manera:

1. Actividades relativas a la Ponencia:
 - a. Trabajo de Pleno.
 - b. Trabajo de ponencia.
 - c. Agenda de apertura.
 - d. Contenidos de difusión.
2. Actividades relativas a la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación.
 - a. Agenda relacionada con el Estado Abierto:
 - i. Red Ciudad en Datos Abiertos.
 - ii. Red Ciudad en Apertura.
 - b. Verificación de la Solventación de la Evaluación Censal 2024.
 - c. Dictámenes técnicos de denuncia por vacíos de información pública.
 - d. Asesorías Técnicas Especializadas.
 - i. Asesorías técnicas especializadas: por demanda de los sujetos obligados.
 - ii. Encuesta para mejorar las asesorías técnicas especializadas.
 - iii. Jornada de Asesorías Técnicas en Transparencia y Apertura Institucional
 - e. Comités de Transparencia.
 - f. Diagnóstico de Comités y Unidades de Transparencia 2025.
 - g. Diagnóstico de Accesibilidad 2024.
 - h. Diagnóstico de Datos Abiertos 2025.

a. Trabajo de Pleno

A continuación, se reportan las reuniones de trabajo y actividades que se realizaron durante el periodo que se señala en el presente informe, consistentes en el cumplimiento de las facultades, atribuciones y obligaciones sustantivas derivadas de mi participación como integrante del Pleno del Instituto.

- **Avance en la sustanciación de medios de impugnación turnados a la Ponencia**
 - Durante la semana que se reporta, se han recibido y están en proceso de atención 36 expedientes nuevos: 34 recursos de revisión de información pública, uno de protección de datos personales y una denuncia en materia de probable incumplimiento a obligaciones de transparencia.

Décima Segunda Sesión Ordinaria del Pleno de 2025

- El miércoles 02 de abril del año en curso, asistí a la Décima Segunda Sesión Ordinaria del Pleno del INFO CDMX.
- De igual forma, aprobamos por unanimidad el Acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria del Pleno de este Instituto celebrada el 26 de marzo de 2025.

En esa sesión discutimos y aprobamos los siguientes acuerdos:

- Convenio específico de colaboración que celebran el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California.
- Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueba la integración del Comité Editorial del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México para el año 2025.

Proyectos P MCNP

- Para esta sesión puse a consideración 43 proyectos de resolución: 39 recursos de revisión de información pública; dos de protección de datos personales y dos denuncias por incumplimiento de obligaciones de transparencia.

En asuntos generales:

- Entrega del reporte número 11 de actividades del Equipo de Estado Abierto.
- Entrega del informe diagnóstico de accesibilidad 2024
- Invitación al Curso de Sensibilización en Datos Abiertos.

b. Trabajo de ponencia

Décima Tercera Sesión Ordinaria

- Durante la semana que se reporta, se avanzó en la preparación de los asuntos que se someterán a consideración del Pleno en la Décima Tercera Sesión Ordinaria, cuya realización se tiene programada para el miércoles 9 de abril de 2025.
- Esta semana se tiene previsto poner a consideración 34 proyectos de resolución, mismos que serán cargados en el sharepoint habilitado por la Secretaría Técnica del INFO.

c. Agenda de apertura

A continuación, se reportan las reuniones de trabajo y actividades que se realizaron durante el periodo que se señala en el presente informe, las cuales contribuyen al impulso de la agenda de Estado Abierto, así como a garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas.

Mesas de trabajo con el Congreso de la CDMX.

El día lunes, mi equipo de trabajo acudió en conjunto con la Secretaría Técnica y Ejecutiva del INFO así como representantes de mis colegas del Pleno a la segunda reunión de trabajo con la Comisión de Transparencia y Anticorrupción del Congreso de la Ciudad de México, lo anterior para continuar con los trabajos de la reforma en materia.

Reunión post dataton con CEPAL.

El día jueves sostuve una reunión virtual con Alejandra Naser, especialista del Área Gestión Pública y Gobierno Abierto en la CEPAL. Esta reunión se dio en seguimiento a la Datatón. Economía de cuidados con el objetivo de socializar los proyectos ganadores con aliadas para que puedan incidir en acciones y políticas públicas, a ser visibilizados y tomados por las distintas autoridades correspondientes y actores involucrados en el impulso de tener un sistema de cuidados fortalecido en el país.

Durante la reunión también tuve la oportunidad de compartir materiales de Apertura como el cuento de Una ciclovía para Paula, el Mapa Mundi de Apertura, El Protocolo de Apertura ante el Riesgo como ejemplo de acciones de apertura institucional que se hacen bajo el modelo de Apertura por Diseño, mismos que serán considerados para publicarse en el Portal de Estado Abierto de la CEPAL. <https://biblioguias.cepal.org/EstadoAbierto/Inicio>

ÓRGANOS GARANTES LOCALES y AUTORIDAD GARANTE FEDERAL

Entre las actividades de seguimiento que se realizan ante la transición nuevo modelo de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, se destacan las siguientes:

Se tomó conocimiento de la publicación en el Diario Oficial de la Federación con fecha del 01 de abril de 2025, del acuerdo por el que se determinan diversas acciones relacionadas con la extinción del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, publicado por la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno del gobierno federal. En él se detallan plazos y procedimientos para la entrega de las actas y reportes de actividades del personal que estaba adscrito al órgano garante nacional.

Asimismo, se tomó conocimiento del aviso publicado por la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno en la Plataforma Nacional de Transparencia el 03 de abril, en el cual se detallan las suspensiones de plazos para la atención de solicitudes de acceso a la información y de derechos ARCO, así como de recursos de revisión en ambas materias para las autoridades garantes federales. Estas suspensiones estarán vigentes hasta el 3 de junio para Transparencia para el Pueblo y hasta el 18 de junio para las demás autoridades garantes nacionales.

Se revisó la actividad legislativa de las 32 entidades federativas en materia de armonización de sus marcos legales tras la aprobación de la reforma constitucional del 20 de diciembre de 2024 y las leyes generales de transparencia y acceso a la información y de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados. Dentro de los hallazgos se detectó una iniciativa de reforma constitucional en el estado de Michoacán y una iniciativa de reforma constitucional en el estado de Aguascalientes.

REDES INTERNACIONALES

RIPD

- Se recibió el 31 de marzo un correo recordatorio para la inscripción de puntos resolutivos que se tomarán en la asamblea de esta red, a realizarse del 16 al 19 de septiembre en Seúl, Corea.

d. Contenidos de difusión

A continuación, se presenta el reporte semanal de las redes sociales donde se publica información de utilidad sobre las actividades desarrolladas en desahogo de la agenda de Estado Abierto.

X

Periodo: 28 de marzo al 04 de abril 2025

En el periodo que se reporta se difundieron un aproximado 30 post en la cuenta de “X”, en donde se difunden diversas actividades entre ellas información y acciones en la materia de apertura y transparencia. Entre las actividades que fueron difundidas destaca la invitación al curso de sensibilización de datos abiertos.

#ApartaLaFecha!! | ¡Te invitamos a participar en las sesiones del Curso de sensibilización de #DatosAbiertos 🗝️📊📈✅😊 Sesión 1 | 📅 7 ABR | ⌚ 10:30 a 12:30 hrs Sesión 2 | 📅 10 ABR | ⌚ 16:00 a 18:00 hrs Imparte: @emartinborregon 📝 Inscripción: <https://goo.su/umEfv>
https://x.com/Estado_Abierto/status/1906875923082748406

2. Actividades relativas a la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación.

a. Agenda relacionada con el Estado Abierto.

i. Red Ciudad en Datos Abiertos

En el marco de los trabajos de la Red Ciudad en Datos Abiertos, de los objetivos establecidos en el Plan Estratégico para desarrollar la agenda de Estado Abierto 2019-2025, en el Programa Nacional de Transparencia (PROTAI), en la Política Nacional de Datos Abiertos, y con fundamento en el artículo 109 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, el INFO CDMX, en la semana que se reporta, se realizó lo siguiente:

- Acerca del Datatón: Economía de Cuidados en 2024.

Una vez concluido el Datatón: Economía de Cuidados, se busca dar continuidad a los proyectos presentados, debido a la importancia de los temas, la robustez de su análisis, y el trabajo llevado a cabo durante meses. Esta estrategia Post Datatón está centrada en la socialización de los proyectos y en el aprovechamiento de estos para su impulso a una posible política pública. En el periodo que se reporta, se realizaron las siguientes actividades:

- Se tuvo reunión el 3 de abril con Alejandra Naser de la CEPAL.

- Acerca del Curso de sensibilización en Datos Abiertos

El objetivo del curso es proporcionar a las personas participantes una comprensión teórica y práctica sobre los datos abiertos y su accesibilidad a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) y el uso de la herramienta Pidal.info. Las personas asistentes aprenderán a identificar, extraer y aplicar bases de datos y documentos disponibles en la PNT, fomentando habilidades esenciales para el análisis, la investigación y la toma de decisiones informadas en contextos relacionados con la Ciudad de México.

El curso se llevará a cabo en dos sesiones:

- Lunes 7 de abril de 10:30 a 12:30 horas y
- Jueves 10 de abril de 16:00 a 18:00 horas.

En el periodo que se reporta, se realizaron las siguientes actividades:

- Se envió la invitación para las personas titulares de los Sujetos Obligados y para las personas titulares de los Órganos Garantes de transparencia locales.
- Se realizaron actividades de logística para las sesiones del curso.

ii. Red Ciudad en Apertura

La Red es un mecanismo multiactor y multinivel que nació en 2019 con los firmantes del Primer Plan de Acciones de Estado Abierto y con el trabajo colaborativo de actores de las organizaciones de la sociedad civil, academia, instituciones públicas y de la iniciativa privada, se logró desarrollar varias acciones que permiten ayudar a las personas y comunidades, principalmente poblaciones en situación de vulnerabilidad. En el marco de la Red, en la semana que se reporta, se realizó lo siguiente:

- Acerca de la creación del Micrositio con información de interés para personas en situación de calle:
 - Se sigue el proceso con DTI la elaboración del micrositio con el primer saque aprobado de contenidos. Las pestañas serán: ¿Dónde dormir? ¿Dónde comer? Trámites y Servicios, Procesos judiciales y derechos, Pide información.

b. Verificación de la Solventación de la Evaluación Censal 2024.

La Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación (DEAEE) realiza verificaciones de la publicación y actualización de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados de la Ciudad de México, tanto en sus portales institucionales, como en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 154 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (LTAIPRC) y en ejercicio de las atribuciones conferidas por las fracciones XI y XII del artículo 22 del Reglamento Interior del Instituto.

Derivado de la **Evaluación Censal de 2024** que aprobó el Pleno del Instituto en la 44° Sesión Ordinaria del 4 de diciembre de 2024 mediante el **Acuerdo 6090/SO/04-12/2024**, resultó que **100 sujetos obligados** obtuvieron menos de 100 puntos en el Índice Global de Cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia (IGOT) atendieran las recomendaciones y observaciones. Sobre el particular, a partir del 21 de enero se inició una nueva verificación de conformidad con los periodos de actualización y conservación establecidos en los [Lineamientos Técnicos de Evaluación](#) y con lo establecido en el [Programa de Verificación de las Obligaciones de Transparencia 2023-2024](#), el cual se puede consultar en la siguiente dirección electrónica: https://infocdmx.org.mx/evaluacioncdmx/assets/files/Programa_de_evaluacio%CC%81n_2024_2025.pdf.

**Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública,
Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México**

La verificación se realiza en apego a lo que establece el [Manual de procedimientos para verificar el cumplimiento de obligaciones de transparencia que los sujetos obligados de la Ciudad de México deben publicar en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia](https://infocdmx.org.mx/evaluacioncdmx/assets/files/Manual%20de%20Procedimientos-Verificacion-OT%20y%20Anexos.pdf) el cual se puede consultar en la siguiente dirección electrónica: <https://infocdmx.org.mx/evaluacioncdmx/assets/files/Manual de Procedimientos-Verificacion-OT%20y%20Anexos.pdf>

En la semana que se reporta **se concluyeron tres evaluaciones**, con estas se tiene un avance de **100%** en este proceso de verificación por lo que actualmente estamos en proceso de revisión y corrección de cédulas de evaluación. El desglose por ámbito de acuerdo con el estado que guardan las evaluaciones se puede observar en la siguiente tabla:

Ámbito	Pendiente	En proceso	Terminada	Total
Administración Pública Central	0	0	5	5
Alcaldías	0	0	13	13
Fondos y fideicomisos públicos	0	0	12	12
Organismos desconcentrados, descentralizados, paraestatales y auxiliares	0	0	41	41
Órganos Autónomos	0	0	2	3
Partidos Políticos	0	0	4	4
Persona moral que ejerce recursos públicos o realiza actos de autoridad	0	0	1	1
Poder Legislativo	0	0	1	1
Sindicatos	0	0	20	20
Total	0	0	100	100

Para más información de los procesos de Evaluación realizados de 2019 a 2024, se puede consultar la dirección electrónica: <https://infocdmx.org.mx/evaluacioncdmx/evaluaciones.php>

c. Dictámenes técnicos de denuncia por vacíos de información pública.

Las denuncias por vacíos de información son instrumentos que sirven a las personas para dar aviso al Info CDMX cuando detectan que la información que deben publicar los sujetos obligados de la Ciudad de México en sus portales institucionales o en la Plataforma Nacional de Transparencia no está completa o no se encuentra actualizada.

A partir de las denuncias, el Instituto abre un procedimiento para verificar si está o no fundada la denuncia. En el proceso para determinar si una denuncia está fundada o no, participa la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación con la elaboración de los dictámenes técnicos.

**Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública,
Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México**

El proceso de verificación para que la Dirección emita los dictámenes técnicos está basado en la Ley de Transparencia y en lo que señalan Lineamientos técnicos de evaluación para la revisión de la información publicada por el sujeto obligado en el portal institucional y en la Plataforma Nacional de Transparencia. En la semana que se reporta se recibieron dos peticiones para dictaminar denuncias de primera vez; ambas de la Ponencia Enríquez.

- Se entregó un dictamen a la Ponencia Enríquez, y uno se encuentra actualmente en proceso.
- Con los dictámenes entregados, en lo que va del ejercicio 2025, la DEAAE ha elaborado y entregado a las ponencias que así lo solicitaron, **26 dictámenes técnicos** en los que se **verificaron 60 denuncias**.

Los detalles de los dictámenes de las denuncias solicitados en la última semana se pueden observar en la siguiente tabla:

Expediente	Fecha de la solicitud de dictaminación	Sujeto Obligado denuncia do	Fecha de entrega de dictamen	Sentido del Dictamen	Normatividad a que se refiere el presunto incumplimiento	Área solicitante
DLT.0044/20 25 DLT.0045/20 25	26/03/2025	Alcaldía Gustavo A. Madero	Pendiente	Pendiente	Art. 121 fr. IX (formatos 9A y 9B) Remuneración bruta y neta, Tabulador de sueldos y salarios	PCP LLER
DLT.0048/20 25	02/04/2025	Alcaldía Coyoacán	Pendiente	Pendiente	Art. 121 fr. XLIX (formato 49C) Instrumentos archivísticos	PCP LLER

Para más información sobre el proceso de dictaminación por vacíos de información pública, se puede consultar la siguiente dirección electrónica:
<https://infocdmx.org.mx/evaluacioncdmx/denuncia.php>

d. Asesorías técnicas especializadas DEAE

Son un conjunto de acciones para brindar acompañamiento y asesoría permanente a los sujetos obligados para el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley de transparencia, Acceso a la Información y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; en cumplimiento de las atribuciones que le confiere a la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación el Reglamento Interior de este Instituto en la fracción XX del artículo 22. En la semana que se reporta se realizó lo siguiente:

i. Asesorías técnicas especializadas por demanda de los sujetos obligados

- En la semana que se reporta, del 27 de marzo al 02 de abril la Dirección brindó **8 asesorías a 7 sujetos obligados**. **Dos** fue presenciales y **seis** fueron en línea a través de llamadas telefónicas o vía WhatsApp.
- Los **temas** abordados en ellas fueron: **cinco** sobre las obligaciones de transparencia, **tres** sobre los comités.
- Los **7 sujetos obligados** asesorados fueron:
 1. Junta de Asistencia Privada del Distrito Federal
 2. Secretaría de Salud
 3. Secretaría de Gobierno
 4. Comisión de Filmaciones de la Ciudad de México
 5. Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.
 6. Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México
 7. Alcaldía Miguel Hidalgo

ii. Encuesta para mejorar las asesorías técnicas especializadas

- De la “Encuesta para mejorar la calidad de las asesorías técnicas especializadas” <https://forms.gle/T3tbLJPTN1AGeQhv9> del 27 de marzo al 02 de abril **se presentaron dos respuestas** de instituciones o actores sociales. En lo que corresponde al ejercicio 2025 se tienen **19** respuestas de **17** distintas instituciones o actores sociales.
- La calificación promedio es de 5 de 5 en utilidad de la asesoría.

Para más información sobre las asesorías técnicas especializadas que brinda el Equipo de Estado Abierto a través de la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación, se puede consultar la siguiente dirección electrónica:
<https://infocdmx.org.mx/evaluacioncdmx/asesorias.php>

iii. Jornada de Asesorías Técnicas en Transparencia y Apertura Institucional

La Jornada se llevará a cabo el jueves 24 de abril con la asistencia de las personas que forman parte de las Unidades de Transparencia de los Sujetos Obligados. El objetivo es brindar asesoramiento y acompañamiento a los sujetos obligados de la nueva gestión en la Ciudad de México para el cumplimiento de sus obligaciones establecidas en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. En esta ocasión las intervenciones se enfocarán en casos reales, divididas en dos bloques: Transparencia y Apertura institucional. En el periodo que se reporta, se realizaron las siguientes actividades:

- Se concretó la sede del evento: Centro Cultural Veracruzano.
- Se elaboraron los proyectos de invitación.
- Se trabaja en el material para el evento, así como en la logística.
- Se tuvo contacto con personas ponentes.

e. Comités de Transparencia

En cumplimiento con la atribución que el Reglamento del Instituto le confiere en la fracción XIII del artículo 22, la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación lleva el registro y actualización permanente de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados, conforme a lo establecido en los Lineamientos Técnicos para la instalación y funcionamiento de los Comités. En la semana que se reporta esta Dirección realizó las siguientes acciones:

- De los **123 registros** otorgados a igual número de sujetos obligados, esta semana se analizó y ratificó el registro de los Comités de la Procuraduría Social de la Ciudad de México e Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México.

Para más información sobre la integración y registro de los Comités de Transparencia a los que brinda el Equipo de Estado Abierto a través de la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación, se puede consultar la siguiente dirección electrónica:
<https://infocdmx.org.mx/evaluacioncdmx/comite.php>

f. Diagnóstico de Comités y Unidades de Transparencia 2025

- Se terminó la interpretación de las gráficas.

- Se inició con la revisión.

g. Diagnóstico de Accesibilidad 2024

- Se gestionó la publicación del Diagnóstico de Accesibilidad 2024 en el portal del Instituto en la siguiente dirección electrónica:
<https://infocdmx.org.mx/index.php/nuestras-actividades-y-servicios/estudios-e-indicadores.html>

h. Diagnóstico de Datos Abiertos 2025

- Se remitió el oficio MX09.INFOCDMX.DEAEE.S2.2.124.2025 a los sujetos obligados con la solicitud de llenado del cuestionario para el levantamiento de información que permitirá elaborar el diagnóstico.